

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA.

PRIMERA ÉPOCA.

DESDE LA INVASION DE LOS BARBAROS HASTA CARLOMAGNO.

(395-814.)

CAPITULO PRIMERO.

Estado del mundo romano y del mundo bárbaro (1).

Como la historia de la edad media se inaugura con la lucha del mundo bárbaro contra el mundo romano, es preciso, para apreciar con exactitud los acontecimientos que deben resultar de este gran combate, conocer perfectamente las fuerzas respectivas de los dos pueblos beligerantes. Esto nos obliga á formar un cuadro paralelo de su gobierno, de sus costumbres y de sus instituciones, á fin de que puedan calcularse de antemano las consecuencias de estas agitaciones y trastornos.

(1) AUTORES QUE SE PUEDEN CONSULTAR: Guizot, *Essais et Cours d'histoire moderne*; Moeller, *Manuel d'histoire du moyen âge*, ch. 1; Fauriel, *Histoire de la Gaule méridionale*, t. 1, ch. x; Savigny, *Histoire du droit romain au moyen âge*; Raynouard, *Histoire du droit municipal en France*; Ludeu, *Histoire d'Allemagne*, t. 1 collect. de Parent-Desbarres.

§ I. Ojeada retrospectiva de la historia de Roma desde Augusto hasta Teodosio.

Roma brilló bajo Augusto con vivo esplendor. Cuando este príncipe cerró las puertas del templo de Jano, la gloriosa ciudad de Rómulo, llena de orgullo por sus pasados triunfos, se asentó como reina en medio de las naciones dominando desde la cumbre de su grandeza al mundo entero. Pero apenas bajó al sepulcro su primer emperador, comenzó repentinamente para ella una era de oprobio y de miseria. La hipócrita tiranía del suspicaz Tiberio, las locuras de Caligula, la estupidez de Claudio, la atroz barbarie de Neron, la precipitaron de ruina en ruina, de decadencia en decadencia.

En los brazos de los Antoninos disfrutó de un momento de reposo. Pero estos varones, dignos de mejores tiempos le esforzaron en vano por despertar las antiguas virtudes en el pueblo que gobernaban; la licencia desenfrenada que honraba universalmente la infame corrupcion continuó haciendo constantes progresos. Y por mas que la filosofía unió sus esfuerzos á los del poder imperial para poner un dique á tan triste estado de cosas, el rigorismo de Zenon fue vencido por la voluptuosa sensualidad de Epicuro.

Solo el cristianismo podia restituir la salud al imperio. Pero desgraciadamente, en lugar de creer en él, en vez de aceptar con confianza su divina enseñanza, el pueblo lo insultó, y lo persiguió con la befa y el escarnio, se armó para destruirlo, é irritó mas y mas la cólera celeste, manchando sus manos con la sangre de los esforzados mártires de nuestra fe.

Por eso fueron tan rudos los golpes y castigos que lo asaltaron. El siglo de los Antoninos se cerró, y el despotismo y la anarquía militar sucedieron á su gobierno. Desde Marco Aurelio hasta Diocleciano, el ejército se arrogó el derecho de exaltar y derribar emperadores. El trono de los Césares fue sucesivamente ocupado por una multitud de soldados de fortuna, que perecieron en general á manos de los mismos

que los habian investido con la púrpura, y la nacion desbordada fue presa de guerras civiles y extranjeras.

Constantino reanimó la perdida esperanza de todo el mundo abrazando el cristianismo. Sin embargo, toda su habilidad fracasó ante la pertinacia del mal. Las medidas que adoptó se trocaron muchas veces en detrimento de la causa pública. Así, por ejemplo, para evitar la repeticion de las sediciones que habian comprometido tantas veces la seguridad del trono, privó al prefecto del pretorio del poder militar, y diseminó las legiones. Este era con efecto el medio de cortar los motines de los soldados; pero tambien, á causa de estas disposiciones, se debilitó la fuerza pública; el cordon militar que guardaba las fronteras se vió debilitado y desgarnecido, y los bárbaros tuvieron mas libre el acceso del imperio.

Escogiendo á Bizancio para su capital, sembró las primeras semillas de la division que debia separar un día el Oriente del Occidente. La perturbacion que produjo el arrianismo anticipó este momento fatal para Roma, desarrollando la antipatía natural que existia entre el caracter griego y el latino. Valens, que defendió esta secta perniciosa en los momentos de su agonía, se vió obligado á introducir esta division en 364, y cuando el gran Teodosio dejó de reunir en su mano vigorosa estos discordes elementos, la separacion se consumó irrevocablemente en 395.

§ II. Division del imperio hasta Teodosio.

Los dos nuevos imperios de Oriente y Occidente fueron divididos en dos prefecturas. El de Oriente comprendió la prefectura de Oriente y la prefectura de Iliria, y el de Occidente la prefectura de Italia y la prefectura de las Galias. Cada prefectura fue subdividida en diócesis ó vicariatos, y cada diócesis en provincias; contábanse catorce diócesis, siete en Oriente y siete en Occidente, conteniendo estas catorce diócesis ciento diez y siete provincias, de las cuales sesenta en Oriente y cincuenta y siete en Occidente.

**DIVISION GEOGRAFICA DEL IMPERIO ROMANO
EN 395.**

IMPERIO DE ORIENTE.						
PREFECT.	DIÓCESIS.	PROVINCIAS.	METROPOLIS.	NOMBRES MODERNOS.		
I. — ORIENTE.	1 ^a ORIENTE.	Palestina 1 ^a .	Cesarea.	Kaisariéh.		
		Palestina 2 ^a .	Scythopolis.	El-Baisan.		
		Palestina 3 ^a (<i>salutaris</i>).	Petra.	Krak.		
		Arabia.	Bostra.	Bosra.		
		Fenicia marítima.	Berite.	Bairut.		
Fenicia libánica.		Damasco.	Damask.			
Siria 1 ^a ó consular.		Antioquia.	Antakieh.			
Siria 2 ^a ó saludable.		Apamea.	Famieh.			
Siria 3 ^a (<i>euphratensis</i>).		Hieropolis.	Bambig.			
Osohene.		Edessa.	Orfa.			
Mesopotamia.		Amida.	Diarbekir.			
Cilicia 1 ^a .		Tarse.	Tarsus.			
Cilicia 2 ^a .		Anazarbe.	Ac-Sarai.			
Isauria.		Seleucia.	Selefkieh.			
Chipre.		Salamina.	Costanza.			
	2 ^a EGIPTO.	Egipto propio.	Alejandro.	Scanderiah.		
		Augustania.	Pelusa.	Tineh.		
		Arcadia ó <i>Heptanoma</i> .	Memfis.	Meuf.		
		Tebaida.	Antinoe.	Besa.		
		Libia 1 ^a .	Parceonium.	Al-Baretma.		
Libia 2 ^a .	Cirene.	Curen.				
	3 ^a ASIA.	Panfilia.	Perga.	Kara-Hissar.		
		Lidia.	Sardes.	Sart.		
		Licaonia.	Iconium.	Konieh.		
		Pisidia.	Antioquia de Pisidia.	Akschehert.		
		Frigia 1 ^a ó saludable.	Synnada.	Saik Gazela.		
		Frigia 2 ^a ó <i>pacatiana</i> .	Laodicea.	Eski-Kissar.		
		Licia.	Myra.	Makre.		
		Caria.	Afrosiadiades.	Gheira.		
		Asia propia.	Efeso.	Aia-Suluk.		
		Helesponto.	Cyzico.	Zizik.		
		Islas.	Rhodus.	Rodas.		
			4 ^a PONTO.	Ponto polemiaco.	Neocesárea.	Niksara.
				Helesponto.	Amazea.	Amosiah.
				Armenia 1 ^a .	Sebaste.	Sivas.
				Armenia 2 ^a .	Melitene.	Malathija.
Capadocia 1 ^a .	Cesárea.			Kaisariéh.		
Capadocia 2 ^a .	Tyana.			Nikdeh.		
Galacia 1 ^a .	Ancira.			Anguri.		
Galacia 2 ^a (<i>salutaris</i>).	Pessinonte.			Bosan.		
Pallagonia.	Gangra.			Kiangari.		
Bitinia honoria.	Claudiópolis.			Castomena.		
Bitinia propia.	Nicomedia.			Nikmid.		
	5 ^a TRACIA.			Europa.	Heraclea.	Erekl'i.
				Rhodope.	Trajanópolis.	Arichovo.
				Hæmi-mont.	Adrianoópolis.	Andrinópolis.
				Tracia propia.	Filipópolis.	Filipópolis.
		Mesia 2 ^a ó inferior.	Marcianópolis.	Perthlavetz.		
Dacia menor.	Toni.	Baba-Dagh.				

PREFECT.	DIÓCESIS.	PROVINCIAS.	METROPOLIS.	NOMBRES MODERNOS.
II. — ILIRIA.	1 ^a DACIA.	Dacia ribereña. Dacia interior. Mésia 2 ^a ó superior. Dardania. Prevalitana.	Ratiaria. Sárdica. Viminacium. Scupi. Scodra.	Arzel-Palanca. Triaditza. Gradistia. Uskup. Scutari.
	2 ^a MACEDONIA.	Macedonia propia. Nuevo Epiro. Antiguo Epiro. Tesalia. Creta. Acaya.	Tesalonica. Dirrachium. Nicopolis. Larisa. Gortyna. Corinthus.	Saloniki. Durazzo. Prevesa. Ieni-Scheher. Novi-Castelli. Corinto.
IMPERIO DE OCCIDENTE.				
PREFECT.	DIÓCESIS.	PROVINCIAS.	METROPOLIS.	NOMBRES MODERNOS.
I. — ITALIA.	4 ^a ITALIA.	Retia 1 ^a .	Curia.	Coira.
		Retia 2 ^a .	Augusta Vindel.	Augsburgo.
		Alpes cotenses.	Segusio.	Suza.
		Liguria.	Mediolanum.	Milan.
		Venecia.	Aquileia.	Aquilea.
	2 ^a ROMA.	Emilia.	Placentia.	Placenzia.
		Flamimia (<i>Picenum</i>).	Ravenna.	Ravenna.
		Toscana.	Florentia.	Florentia.
		Picenum suburbanum.	Spolegium.	Spoleto.
		Valeria.	Amiternum.	Pescara.
	3 ^a ILIRIA.	Samnium.	Corfinium.	San Pelino.
		Campania.	Neapolis.	Nápoles.
		Apulia.	Luceria.	Lucera.
		Brutium.	Consentia.	Cosenza.
		Sicilia.	Syracusa.	Syracusa.
4 ^a AFRICA.	Cerdeña.	Caralis.	Cagliari.	
	Córcega.	Aleria.	Aleria.	
	Dalmacia.	Salona.	Salona.	
	Pannonia 1 ^a .	Siscia.	Sissek.	
	Pannonia 2 ^a .	Sabaria.	Sarvar.	
	5 ^a AFRICA.	Norica ribereña.	Bregetio.	Szecz.
		Norica interior.	Lauriacum.	Lorch.
		Tripolitana.	Virunum.	Clagenfurt.
		Byzacene.	Æa.	Tripoli.
		Numidia.	Byzacium.	Beghui.
	6 ^a AFRICA.	Mauritania sitifena.	Cyrt.	Constantina.
		Mauritania cesariana.	Sitifi.	Setif.
			Cesárea.	Vacur.

PREFECT.	DIÓCESIS.	PROVINCIAS.	METROPOLIS.	NOMBRES MODERNOS.
II. — GALLIAS.	1 ^a ESPAÑA.	Mauritania Tingitana.	Tingis.	Tanger.
		Bética.	Hispalis.	Sevilla.
		Lusitania.	Emerita Augusta.	Merida.
		Ca tagenado.	Carthago nova.	Cartagena.
		Tarraconense.	Tarraco.	Tarragona.
		Gallaecia.	Bracara.	Braga.
	Islas Baleares.	Portus Magonis.	Mahon.	
	2 ^a GALIA.	Narbonense 1 ^a .	Narbo Martius.	Narbona.
		Narbonense 2 ^a .	Aque Sextiæ.	Aix.
		Vienense.	Vienna.	Vienne.
		Alpes marítimos.	Ebrodunum.	Embrun.
		Alpes penninos.	Darantasia.	Tarantaise.
		Aquitania 1 ^a .	Avaricum.	Bourges.
		Aquitania 2 ^a .	Burdigala.	Bordeaux.
		Aquitania 3 ^a ó Novemp.	Elusa.	Eause.
Lyonesa 1 ^a .		Lugdunum.	Lyon.	
Lyonesa 2 ^a .		Rotomagus.	Rouen.	
Lyonesa 3 ^a .		Cæsarodunum.	Tours.	
Lyonesa 4 ^a .	Agedincum.	Sens.		
Lyonesa 5 ^a ó Secanese.	Vesontio.	Besançon.		
Bélgica 1 ^a .	Treveris.	Treves.		
Bélgica 2 ^a .	Durocortorum.	Reims.		
Germania 1 ^a ó superior.	Mogontiacum.	Maguncia.		
Germania 2 ^a ó inferior.	Noviomagus.	Nimega.		
	Colonia Agrippina.	Colonia.		
3 ^a BRETANA.	Bretaña 1 ^a .	Kantium ó Durovernum.	Canterbury.	
	Bretaña 2 ^a .	Isca Silurum.	Carleon.	
	Flavia cesariana.	Venta Belgarum.	Winchester.	
	Gran Cesàriana.	Eboracum.	York.	
	Valentiniana.	Leucopibia.	Whitern.	

§ III. Cuadro de la administracion imperial.

1^o *Constitucion del imperio.* El poder del emperador era absoluto. Él solo podia modificar las leyes antiguas y crear otras nuevas. El sistema de gobierno fundado por Diocleciano y regularizado por Constantino el Grande concentraba en sus manos, por medio de una jerarquía rigurosa, todos los hilos de la administracion. Los *prefectos*, omnipotentes en el territorio de su mando respecto de los negocios civiles, dependian absolutamente de su voluntad. Él los nombraba y los

revocaba segun su beneplácito. Los *procónsules* y los *condes* (comites), que gobernaban las provincias, estaban igualmente sometidos á su poder. Tambien estos eran absolutos en sus provincias, pero de sus sentencias se podia apelar al prefecto ó al emperador que juzgaba definitivamente en última instancia. De esta suerte, limitándose todos los cargos de un modo recíproco, recorrían los grados de esta escala que terminaba en el emperador, cuya autoridad suprema coronaba todo aquel edificio de su omnimodo poder.

2^o *Ejército.* El órden militar estaba completamente separado del órden civil; pero como este, estaba sometido á una jerarquía que tenia por cúspide al emperador. Así como se habian creado cuatro prefectos para la administracion civil, así tambien se crearon cuatro jefes militares con el título de *maestre general de la milicia*, cada uno de los cuales tenia bajo su mando un *maestre de la caballeria* y un *maestre de infanteria*; á estos seguían los *duques* (duces), que mandaban los cuerpos militares en las provincias. Estos últimos tenían bajo sus órdenes á los *prefectos de las legiones* de quienes dependían los *tribunos*.

3^o *Régimen municipal.* Este despotismo imperial habia herido de muerte á la administracion de las ciudades, á los *municipios*. Bajo la república, cada municipio administraba por sí mismo todo lo concerniente á sus intereses particulares, y tomaba parte, por medio de sus representantes, en todas las deliberaciones que se celebraban en Roma tocante al interés general del imperio. El senado de los municipios ó sus habitantes elegían sus magistrados. Desde el tiempo de Augusto hasta Diocleciano, el despotismo de los emperadores impidió el afluir á Roma, como sucedia anteriormente, á los ciudadanos de las grandes poblaciones. No pudiendo ejercer ningun influjo en los negocios generales del imperio, que resolvía el principe á su arbitrio, concentraron toda su actividad en el régimen y el gobierno de la ciudad. Y como la legislacion de la época favorecia este movimiento de concentracion, sucedió que, despues de haber pasado el reinado de la anarquía militar, los municipios gozaron de importantes derechos, y

se convirtieron en otros tantos Estados gobernados por ellos mismos, y cuyos empleos eran solicitados como muy honoríficos. La primera de sus dignidades era la de *duumviro*, llamado en algunas partes *quatorviro*, *dictador*, *edil*, *pretor*. Sus atribuciones correspondían bastante exactamente á las de los alcaldes ó presidentes de nuestras municipalidades. Sin embargo, la categoría del *edil* era inferior á la del *duumviro*. Él ejercía cierta inspección sobre los edificios públicos, las calles, los pesos y medidas, etc. La guarda del tesoro de la ciudad se hallaba encomendada á un *curador de la república*, que figuraba en tercer lugar. Tales eran los principales cargos municipales, que pudieron ser codiciados y solicitados en cierta época, pero que eran temidos como una calamidad en tiempo de las invasiones. Todos los que se veían obligados por la ley á formar parte de la *curia*, y á concurrir de ese modo á la administración municipal, huían por libertarse de los inconvenientes que acarrea semejante posición.

4.º *Tributos*. La cobranza de las contribuciones era lo que hacía tan oneroso el cargo de *curial* ó de *decurion*. Los curiales se veían obligados á arrancar al indigente pueblo las sumas enormes señaladas anualmente por el despotismo imperial á título de impuestos, y si no podían realizarlas, se veían condenados á completarlas á su propia costa. Cuanto mas avanzaban los tiempos, otro tanto mas se aumentaba la penuria de su oficio. El sistema de Diocleciano, introduciendo alguna regularidad en la organización civil y militar del imperio, había multiplicado los empleos hasta lo infinito, y provocado un lujo escandaloso. La pompa que rodeaba al emperador y á su corte, propagada entre los prefectos, los vice-prefectos, los gobernadores de las provincias y todos los empleados subalternos agotaba el tesoro del Estado; por otra parte, la necesidad de mantener en pie ejércitos numerosos para proteger el imperio contra las irrupciones de los bárbaros exigía diariamente un aumento enorme de contribuciones. Y el pueblo, presa constante de este triple azote de las invasiones, el hambre y los temblores de tierra, se veía cada vez mas imposibilitado de satisfacer las duras exigencias de

sus dominadores. De ahí provinieron los sufrimientos inauditos y las atroces exacciones que lo provocaron mas de una vez á desesperadas sublevaciones.

5.º *Estado de las personas*. Imposible es formar idea justa de la miseria que afligía en aquel tiempo al mundo romano. En realidad no contenía en su seno un solo elemento de vitalidad. Todos los habitantes que lo constituían pueden reducirse á cinco clases: los *senadores*, los *pequeños propietarios*, el *pueblo*, los *colonos* y los *esclavos*. Los senadores formaban la nobleza del imperio. Esta dignidad eximía de ciertos cargos y obligaciones; para lograr este título era necesario obtener el favor del emperador. La clase de los pequeños propietarios se componía de aquellos que poseían por lo menos doce fanegas de tierra, y en virtud de la ley formaban precisamente parte de la *curia* y pertenecían á la administración de la ciudad. El *pueblo* comprendía á los mercaderes y artesanos; los *colonos* labraban en arriendo las tierras de los ricos, y los *esclavos*, sin ninguna clase de derechos, servían para todo cuanto podía imaginar y querer el capricho de sus señores. Pero todas estas clases no tenían ningun influjo ni parte activa en el gobierno del Estado. Los senadores traían una vida muelle y voluptuosa en el seno de la ociosidad, sin preocuparse de nada de lo que pasaba al rededor suyo. Los curiales ó pequeños propietarios se esforzaban por libertarse de unos cargos que solo les acarreaban disgustos y contratiempos. El pueblo se hallaba reducido á la miseria por la paralización del comercio y de la industria. El colono, abrumado bajo el insoportable peso de las contribuciones, renunciaba á la agricultura y se pasaba á los bárbaros, dejando sin cultivo extensos territorios. Y si se agrega á todas estas calamidades la necesidad en que se hallaba el ciudadano romano de alistarse para ir á pelear contra los bárbaros, ó de redimir su servicio por 42 monedas de oro, se comprenderá porqué, en medio de semejantes angustias, segun sabemos por Salviano (1), maldecía juntamente su nombre y su patria.

(1) El libro de Salviano, *De gubernatione Dei*, puede ser consultado con

§ IV. Misión de la Iglesia en medio de la decadencia del mundo romano.

Mientras que la sociedad romana caía hecha pedazos bajo los golpes reiterados del despotismo, y la gangrena de la corrupción que ia minaba, la Iglesia se mantenía llena de fuerza, de unidad y de vigor. Las brutales persecuciones de los emperadores no habían podido contener sus progresos, y su doctrina había resistido las pérdidas seducciones de la herejía. Había recibido la misión de perpetuar la civilización y las luces, y de hacerlas sobrevivir al caos que debía traer necesariamente consigo la ruina del imperio destruido por los bárbaros. Por eso desde el siglo iv se convierte en asilo de todas las ciencias y de todas las virtudes. La vida intelectual y moral se había concentrado en ella. Los obispos, en medio de las calamidades y las angustias universales, acrecentaron su influjo con su caridad y abnegación. Conmovidos con el espectáculo de los males que afligían á los pueblos, no perdonaron medio ni fatiga para aliviarlos. Víóseles en todas las ciudades poner término al desorden, desempeñando ellos mismos el oficio de curiales desertado por todos. Para evitar que el Estado vejara excesivamente la curia, y para poner al pueblo al abrigo de los excesos de la curia, se había instituido el oficio de defensor (*defensor*) encargado de sostener al débil contra el fuerte, al oprimido contra el opresor. Los obispos ejercieron por lo comun este cargo difícil. Con él adquirieron en los pueblos un ascendiente poderoso que conservaron con los bárbaros, y les ayudó á civilizarlos.

§ V. Descripción etnográfica del mundo bárbaro.

Los bárbaros, que debían derribar el imperio romano, vivían en las vastas comarcas que se extienden al este del Rin. Los antiguos los han dividido en tres grandes familias: la familia scytica, la familia eslava, y la familia germánica.

1º *Familia scytica*. Esta familia comprende el territorio que se encuentra entre el Rha ó Volga, los montes Imaus y los

mucho fruto para formar idea exacta de la situación del pueblo romano antes de su caída. La citada obra es un documento histórico lleno de verdad, escrito con admirable elocuencia cristiana.

mares oriental y setentrional; los Alanos, los Hunos, que son tal vez los mismos que los Hiong-nu, los Búlgaros, los Avaros, los Madjiars y los Turcos forman parte de ella.

2º *Familia eslava*. La *Eslavonia* ó *Sarmacia* se extendía entre las tierras comprendidas entre el Volga, el Ponto-Euxino y el Danubio, el Ararus y el Vístula. Al mediodía, han dado nacimiento á los Bosniacos, Servios, Croatas, Esclavones y Dalmatas; al occidente, han formado los Polacos, Bohemios, Moravos, Pomeranos, Obotrites, y todos los pueblos encerrados entre el Elba y el Oder que Carlomagno hizo tributarios suyos; y los que quedan estacionados en el Norte echaron los cimientos de la nación rusa, produciendo los Livonios, Estonios, Lituanos y Prusianos.

3º *Familia germánica*. Antes de la invasión, los límites de los Germanos eran el Rin al oeste, el Danubio al sud, el Vístula al este, y el mar al norte. Para distinguirlos con claridad es menester dividirlos en cinco clases: 1º los pueblos del Norte (*Germania septentrionalis*), entre los cuales se distinguían los Sajones y los Ingleses; 2º los pueblos del Oeste (*Germania occidentalis*), que comprendían los Frisones y los Cocos en el litoral del Océano Germánico; los Brúcteros al nacimiento del río Ems, y los Teuteros al norte de la confluencia del Rin y del Mosela; 3º los pueblos del Mediodía (*Germania meridionalis*), que encerraban los Alemanes, los Hermunduros, los Noriscos, los Quados y los Marcomanos; 4º los pueblos del Este (*Germania orientalis*), entre los cuales, los más notables son los Semnonos, los Longobardos, los Burgundios, los Suevos, y los Godos; 5º en fin, en el centro (*Germania interior*), se hallaban los Sicambros, los Cheruscos y los Catos.

Como los Germanos son entre todos los bárbaros los que han representado mayor papel en las invasiones, nos ocuparemos especialmente de sus instituciones.

§ VI. Gobierno, religion y costumbres de los Germanos.

1° *Gobierno.* Entre los Germanos no habia, propiamente hablando, ni ciudades ni villas. Sus cabañas estaban diseminadas, y al rededor de cada una de ellas habia un espacio de terreno suficiente para mantener á una familia. Sin embargo, estas cabañas dispersas estaban unidas á un centro que tomaba el nombre de *poblacion (vicus)*. Las *poblaciones* ó *vicus* formaban los *cantones* ó *tribus*, y los cantones constituian el pueblo ó *ciudad*. El gefe de familia era dueño absoluto en su casa, y cuando se trataba de los intereses generales de la ciudad, todos los hombres libres de los cantones se reunian en asamblea general para deliberar y decidir. A la cabeza de la asamblea estaba el rey (*princeps*), cuya dignidad era electiva, si bien los hombres libres debian fijar su eleccion en un miembro de una familia antigua, que hubiera podido llamarse por esta razon *familia real*. Despues del rey venian los nobles, que tomaban de acuerdo con él la iniciativa en todas las deliberaciones, y luego los hombres libres que aceptaban ó rechazaban las proposiciones hechas. La ciudad era defendida por un ejército permanente, formado de los hombres libres. Al menor peligro, todos debian empuñar las armas para rechazar al enemigo comun. Ademas de este ejército, que no se ponía en movimiento sino en casos extraordinarios, existía lo que era conocido por el nombre de *bandas guerreras*. Estos cuerpos particulares se componian de hombres que seguían voluntariamente á un gefe famoso por su valor. Acompañabanlo á excursiones hechas á pais enemigo en busca de botin, gloriándose de enriquecerse con los despojos de los pueblos limítrofes. Estas bandas fueron las que invadieron el imperio romano.

2° *Religion.* Poco es lo que se sabe de la religion de los Germanos. Todo lo que se puede decir es que sus creencias eran muy groseras. Deificaban la naturaleza, y adoraban las selvas, las piedras, las fuentes, etc. No erigian templos á sus

dioses; únicamente les consagraban bosques y soledades, representándolos errantes y penetrando en ellos con temor. Los sacrificios humanos deshonraban sus altares, y su profunda ignorancia los convertía en esclavos abyectos de la adivinacion, de los augurios, de los sortilegios y de las mas estúpidas supersticiones. Pero su creencia en la vida futura y el culto que tributaban á Odin inflamaban sin cesar su valor.

3° *Costumbres.* Esta pasión por la guerra que les era inspirada por su religion y por todas sus instituciones les hacia mirar con desden todo género de ocupaciones. La agricultura estaba encomendada á sus esclavos, y sus mujeres desempeñaban los cuidados domésticos. Ellos no soñaban mas que en las correrías y el pillaje. A pesar de este insaciable deseo de pelear, ejercian en tiempo de paz una generosa hospitalidad en favor de los extranjeros. El que hubiera faltado al cumplimiento de este sagrado deber, hubiera perdido á sus ojos la estimacion y el honor. Usaban del vino hasta embriagarse, jugaban con exceso, y venian con mucha frecuencia. En cada canton habia un juez para dirimir las disputas y sentenciar á los delincuentes; pero por lo regular apelaban al combate judicial. Todo crimen, aun el de homicidio, se redimía con una multa que variaba en razon de la dignidad de la persona ofendida. A esto se daba el nombre de *compensacion*. Segun Tácito y Salviano, á pesar de su rudeza, los Germanos tenian costumbres puras, y no conocian los excesos que habian enervado y corrompido á los Romanos.